

VOCES PARA LA FILOSOFÍA

Diálogos de la academia filosófica contemporánea

Coordinado por:

Dra. Diana Lizbeth Ruiz Rincón

Pablo García Castillo, Eduardo Quinata Salzar, Cuauhtémoc Alberto Mayorga Madrigal, Rómulo Ramírez Daza y García, Luis Aarón Patiño Palafox, Eugenio Echeverría, José Francisco Barrón Tovar, David Sumiacher, Stefano Santasilia, Ana Cecilia Valencia Aguirre y Raúl Trejo Villalobos

Noviembre, 2019

Universidad Autónoma de Chiapas



Voces para la filosofía

Diálogos de la academia filosófica contemporánea

Pablo García Castillo, Eduardo Quinata Salzar, Cuauhtémoc Alberto Mayorga Madrigal, Rómulo Ramírez Daza y García, Luis Aarón Patiño Palafox, Eugenio Echeverría, José Francisco Barrón Tovar, David Sumiacher, Stefano Santasilia, Ana Cecilia Valencia Aguirre y Raúl Trejo Villalobos

Voces para la filosofía.

Diálogos de la academia filosófica contemporánea

Coord. Diana Lizbeth Ruiz Rincón

Editorial UNACH®



ISBN: 978-607-561-021-4

Primera edición, 2019

© Editorial UNACH
Licenciatura en Filosofía
Facultad de Humanidades, Campus VI
Universidad Autónoma de Chiapas
Boulevard Belisario Domínguez Kilómetro 1081,
Sin Número, Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México,
C.P. 29050

ISBN: 978-607-561-021-4

Ésta obra fue revisada por pares académicos

Coordinadora:
Diana Lizbeth Ruiz Rincón

Prólogo:
Luis Ernesto Cruz Ocaña |
Universidad Autónoma de Chiapas

Diseño Editorial:
Diana Lizbeth Ruiz Rincón

Diseño de Portada:
® Tequio, Creación Colectiva

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	9
Prólogo.....	10
Introducción.....	13

PRIMER PARTE: Disciplinas filosóficas

Capítulo 1: Platón o el destino de la filosofía.....	19
Pablo García Castillo	
Capítulo 2: Ni, tlamatiliz tlaçotla o motlamatiliztlaçoliztla piquiani.....	33
Eduardo Quintana Salazar	
Capítulo 3: Filosofía aplicada. La utilidad de la inutilidad.....	46
Alberto Cuauthémoc Mayorga Madrigal	
Capítulo 4: La ética y la verdad como ideas rectoras en la teoría de la argumentación de Aristóteles.....	56
Rómulo Ramírez-Daza y García	
Capítulo 5: ¿Para qué las prácticas filosóficas? El papel de la divulgación en la filosofía actual.....	74
Luis Aarón Jesús Patiño Palafox	
Capítulo 6: El papel de la filosofía en el proyecto de vida de niños y adolescentes.....	89
Eugenio Echeverría	
Capítulo 7: Genealogía del filósofo mexicano como académico.....	99
José Francisco Barrón Tovar	
Capítulo 8: Actos, procesos, pensamiento y acción en la práctica filosófica.....	129
David Sumiacher	

SEGUNDA PARTE: Ejercicio de la filosofía

Capítulo 9 El fenómeno del cuerpo entre medicina y sociedad. Una nueva frontera de la filosofía.....	150
Stefano Santasilia	
Capítulo 10: El acercamiento de los adolescentes a la filosofía a través de escenarios dialógicos.....	162
Ana Cecilia Valencia Aguirre	
Capítulo 11: Wilhem Dilthey: la esencia de la filosofía.....	178
Raúl Trejo Villalobos	

Capítulo 7

Genealogía del filósofo mexicano como académico

José Francisco Barrón Tovar*

Problema: no existe un discurso

Comencemos con una pregunta que de principio puede parecernos ya retórica: ¿Cuál es la función (social, política, cultural, humana, etcétera) del filósofo mexicano? Suponiendo que tiene sentido y es pertinente, la cuestión tiende a parecernos baladí. Ciertos discursos corrientes dan una respuesta aún antes de formular la pregunta -por eso nos parece retórica-, nos la presentan como un adorno literario, y a la respuesta como un hecho antes que como un problema (Pereda, 1990; Vargas Lozano, 2008 y 2019; Vargas Lozano, Beuchot, Hurtado y Torres, 2008; Dussel, 2017; Rovira, 2018; Hurtado, 2018).

Desplacemos mejor la pregunta un poco. Evitemos esas maquinarias discursivas que nos imponen ya una función político-educativa del filósofo mexicano: fungir como educador de la nación y como animador de un espacio público. Leamos bien, la pregunta se centra en la historia de la figura del filósofo mexicano, no en la historia del ejercicio de la filosofía en México -suponiendo que podemos separarlos. Repetir la pregunta, desplazada ya en su foco de atención, nos fuerza a mostrar como funcionan estos discursos que toman la historia del ejercicio

* Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Candidato a Doctor en Filosofía por el Programa de Doctorado en Filosofía, UNAM. Ha participado en varios proyectos de investigación como: "Memoria y Escritura", "Políticas de la memoria", "La cuestión del sujeto en el relato", "Diccionario para el debate: Alteridad y exclusiones" (<http://ae.filos.unam.mx/>), "Estrategias contemporáneas de lectura de la Antigüedad grecorromana" (<http://elea.unam.mx/>) y "Herramientas digitales para la investigación en humanidades".

Se ha dedicado al estudio del pensamiento griego antiguo, francés contemporáneo (Gilles Deleuze, Jacques Derrida, Louis Althusser, Michel Foucault, etcétera) y de los filósofos alemanes Friedrich Nietzsche y Walter Benjamin. Sus intereses son las relaciones entre la estética y la política, y los problemas especulativos sobre la relación entre la técnica, el arte, el lenguaje y el cuerpo.

Actualmente coordina el Proyecto de Investigación Seminario de tecnologías Filosóficas (<http://stf.filos.unam.mx/>) y es vocal en el Comité Ejecutivo de la Red de humanistas digitales (<http://www.humanidadesdigitales.net/>). Además, se dedica a la planeación, desarrollo, creación de contenidos y coordinador de asesores de la plataforma digital de acompañamiento en los bachilleratos tecnológicos del país, para la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública (<http://humanidades.cosdac.sems.gob.mx/plataformas.html>).

en México, suponiendo que podemos separarlos. Repetir la pregunta, desplazada ya en su foco de atención, nos fuerza a mostrar cómo funcionan estos discursos que toman la historia del ejercicio de la filosofía en México por historia de la figura del filósofo mexicano, estos discursos catacréticos.¹ Esos discursos se encuentran entrelazados y conformados en los dos tipos de trabajos historiográficos que ahora nos cuentan la historia de la filosofía en México. Para poder elaborar un discurso que responda a la pregunta sobre la función del filósofo mexicano:

- contamos con trabajos que relatan las maneras en que el pensamiento filosófico, la filosofía en México fue constituyéndose institucionalmente -Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE), los diferentes Institutos y Facultades de Filosofía, etcétera- en nuestro país (Cano, 2008; Menéndez, 1996; González, 1994; Gaytán, 1954), y
- contamos con trabajos historiográficos centrados en el recuento del pensamiento de los grandes personajes que ejercieron de una u otra manera la filosofía mexicana (Magallón, 2010 y 2013; Muñoz Rosales, 2015; Hurtado, 2016).

Y de eso está construida la historia de la filosofía en México. Lo interesante de esta manera en que nos contamos a nosotros mismos en México el relato de cómo el ejercicio de la filosofía llegó hasta nuestros días.² Interesante es que si queremos resaltar la figura del filósofo mexicano es muy complicado desenmarañarla de entre los discursos de su autoría y las instituciones en relación con las que los elaboró. La figura del filósofo mexicano queda configurada como un efecto de autoría (Foucault, 2009) producido por esos discursos que enunció en determinados procesos históricos

1. Escribe Laclau (2003):

Una catacrexis es un término figural para el cual no existe un término literal correspondiente. Por ejemplo, cuando Homero escribe acerca de la innumerable sonrisa del mar, eso no es una catacrexis; es una metáfora porque hay una forma literal de la sonrisa del mar, es decir, las olas. En cambio, si yo hablo de las alas de un edificio, eso es una figura porque realmente el edificio no tiene alas, pero no hay otro término que pueda reemplazar al término figural. O sea, la eliminación de la referencia literal directa es lo que constituye una catacrexis.

Es decir, en lugar de atacar la figura del filósofo mexicano, se prefiere eliminar su referencia y se habla, escribe e investiga sobre la historia del ejercicio de la filosofía en México. El problema es que no existe el discurso para la figura del filósofo mexicano, no se le ha hecho aún.

2. Lo que se propone aquí es continuación de un ejercicio de historización de la filosofía en México que se niega a seguir las formas reinantes actualmente. Es sabido que este ejercicio de historización tiene como punto de origen el interés de los alumnos de José Gaos -y de éste mismo- para poder saber cuál era el tipo de filosofía que se hacía en México y en Latino e Iberoamérica. Puede revisarse Gaos, 1954; Zea, 1956; Frost, 1972; Rovira, 1998; Vargas Lozano, 2014; Muñoz Rosales, 2015; o Hurtado, 2016. He tratado de discutir a grandes esas maneras de historizar el pensamiento filosófico mexicano (Barrón, 2018).

institucionales.³ Especie de historia de las ideas institucionales, el filósofo en México es narrado como un gran personaje que enuncia verdades en ciertas circunstancias institucionales. Como si ese gran personaje estuviera hecho de lo que dijo y de las instituciones en donde lo dijo y escribió.⁴

La historia de la conformación institucional y autoral del ejercicio de la filosofía en México se usa como respuesta a la pregunta por la historia del filósofo mexicano.⁵ Es así porque esas formas de historizar la filosofía en México obvian y dejan de lado todo elemento o rasgo que las pongan en cuestión. De allí que dejen fuera: procesos administrativos en que se configuró la figura del filósofo mexicano, las génesis abyectas de sus problemas, las emergencias mezquinas de sus formas de discurso, sus procesos sensibles de individuación, las fuerzas sociales y políticas que moldearon al filósofo mexicano, los mecanismos burocráticos que lo conformaron, las decisiones azarosas que lo llevaron a hacer o afirmar tal cosa o tal otra.

En lugar de generar genealogías sobre estas líneas problemáticas para investigar la historia del filósofo mexicano, los acontecimientos históricos, en la historia de la filosofía corriente en México, aparecen como si estuvieran conformados por el engarce de un individuo con instituciones. Incluso es una característica que en los trabajos en donde se historiza los procesos institucionales, las instituciones emergen y se conforman gracias a oposiciones y confrontaciones históricas limpias y prístinas que pueden enunciarse sin problema (Cano, 2008). Es decir, para los comunes discursos los filósofos en la historia de México deben ser presentados como grandes personajes que sortean de manera competente, usando sus habilidades discursivas críticas, acontecimientos adversos perfectamente determinados (el positivismo, la revolución, lo mexicano, entre otros), ello mientras construyen instituciones donde pueden ejercer su consabida labor político-educativa de ciudadanización del pueblo mexicano.

La postulación de la función educadora e intelectual del filósofo se desdobra en un tipo de narración histórica, que necesita para elaborarse, con una función perfectamente propagandística y legitimadora de aquel supuesto ejercicio institucional y autoral de la

3. Hay pocas excepciones a ello, una es Tomasini, 1998.

4. Cfr. las reseñas de filósofos mexicanos relacionados con la FFyL, UNAM: <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/3341>

5. En este sentido la verdadera novedad del libro *La filosofía en México en el siglo XX* de Gustavo Leyva es que, al recuento tradicional, de uso corriente, lo vuelve una "reconstrucción histórica-sistemática". Añade elementos académicos a un ejercicio de historización al uso.

filosofía mexicana. Esta constelación conceptual deja fuera una cantidad de materiales, documentos, personajes, trabajos, que no se le adecuan.

Lo que queda fuera. El carácter colectivo del ejercicio filosófico en México

Es arduo no caer en la tentación de los discursos que nos postulan al filósofo mexicano en relación con una figura -por no decir fantasmagoría- de un autor con una función político-educativa en relación con instituciones estatales. Historizar de esa manera impide ciertamente valorar las maneras en que se ha ejercido la filosofía en México. Se trata de todo aquello -acontecimientos, documentos, formas de trabajo, personajes, etcétera- que queda fuera en nuestras narraciones históricas comunes. Es arduo hacer historia de lo que no se adecua para esa imagen institucional y autoral del ejercicio de la filosofía en México.

Un caso problemático como ejemplo. En la base de datos de tesis la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)⁶ hasta el lunes 13 de marzo de 2017, aparecen 3840 trabajos terminales de filosofía de diversos grados desde 1928 hasta 2017. 2102 son de licenciatura, 1211 de maestría y 514 de doctorado. Aparecen 3229 autores de los trabajos y 827 asesores. ¿Cómo poder estudiar todo esto? ¿Estos documentos deben entrar en una historia de la producción de discurso filosófico en México? La mayoría de los autores de estos trabajos recepcionales no entran en la caracterización de las historias de la filosofía corrientes en México, tampoco los textos entran en la categoría de obras de autores filosóficos. ¿Deberíamos abandonar la tarea de estudiarlas como parte de la historia de la filosofía en México? ¿Pertencen a la historia de una institución educativa? ¿Este tipo de labor de asesoría y de escritos de grado podríamos concebirlos dentro del ejercicio de la filosofía mexicana?

Pues de lo que aún no nos hemos preocupado los filósofos mexicanos es de producir formas de hacer -técnicas, metodologías, enfoques, formas de discurso, etcétera- historias a partir de los documentos y el material generado en relación con un cúmulo de acontecimientos que han constituido y que han permitido llevarse a cabo el ejercicio de la filosofía en México. Echamos en falta, por ejemplo, genealogías e historias de:

6. Puede revisarse acá: <http://tesis.unam.mx>

- las técnicas y tecnologías didácticas para enseñar filosofía
- los materiales didácticos usados para transmitir la filosofía
- las prácticas y los medios de publicación de los discursos filosóficos
- los tipos y las dinámicas de los grupos de investigación
- los problemas y autores más usados en los discursos y en la enseñanza
- los manuales usados para transmitir la filosofía
- los formatos preferentes en la práctica de la escritura filosófica
- los tipos de cursos, seminario y talleres mediante los cuales se reproduce el cuerpo filosófico
- los estilos de los discursos en los que se ejerce el pensamiento filosófico
- los mecanismos burocráticos-institucionales vinculados al ejercicio de la filosofía
- las formas de financiamiento a proyectos y de becas para el ejercicio de la filosofía
- las relaciones que los filósofos mantienen con el mercado laboral
- los vínculos que mantienen los profesores de Facultades con el cuerpo docente que enseña filosofía en los bachilleratos
- los tratos y desencuentros con el Estado
- los nexos entre los movimientos sociales y políticos y el sentido de la práctica filosófica
- las maneras en que los filósofos mexicanos realizan su práctica en los medios de comunicación tecnológicos

Que estas historias no hayan aparecido aún sucede hasta cierto punto porque el ejercicio al uso de la historia de la filosofía, en términos de autores en instituciones, en términos de una función político-educativa, desprecia ciertos materiales como documentos -planes y programas de estudio, formatos administrativos, artículos periodísticos, trabajos repcionales⁷; sólo es posible historizar a partir de las obras de un

7. Una excepción es la tesis "Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de Estudios, Títulos y grados. 1910-1994" de Libertad Menéndez Menéndez (1996).

autor.⁸ Dándole valor a los discursos realizados por grandes personajes en contextos institucionales históricamente determinados, se pierde la riqueza del carácter colectivo del trabajo filosófico en México. Si bien se trataría de historias menores, de genealogías singulares, lo cierto es que presentarían de manera más rica -fuera de funciones propagandísticas o legitimadoras- la historia colectiva y múltiple del ejercicio mexicano de la filosofía.⁹

El filósofo mexicano, el filósofo académico

Las formas corrientes de hacer la historia del ejercicio de la filosofía en México se muestran insuficientes. El problema se torna entonces: ¿Cómo comenzar esa historia colectiva y múltiple del ejercicio de la filosofía en México? Para nuestro problema aquí: ¿Cómo comenzar a historizar la figura del filósofo mexicano de otro modo que como autor que busca tener efectos políticos y educativos en instituciones nacionales? Se trata del problema de lo que podemos decir sobre el filósofo mexicano, de poder decir y valorar sus prácticas efectivas, sus productos e impactos. Es claro que lo que queda disimulado son las múltiples maneras en que se ha configurado y ha trabajado el filósofo mexicano: como funcionario público, como político, como académico, como profesionista, como individuo que trabaja, que recibe un sueldo, labora, actúa, milita. En este sentido hagamos un pequeño experimento genealógico.

Destaquemos mejor una figura histórica del ejercicio mexicano de la filosofía, y una figura reciente: el filósofo como académico.¹⁰ Situemos

8. Puede tomarse como un ejemplo la “Cronología de la filosofía mexicana del siglo XX” aparecido en el libro *Esbozo histórico de la filosofía en México (Siglo XX)* y otros ensayos. Puede revisarse en el siguiente enlace: http://dchsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Cronologia/cronologia.pdf

9. Cuando se intenta evitar esas funciones en su lugar se prefiere hacer un recuento exhaustivo de las obras, las instituciones y los autores, cf. Leyva, 2018.

10. Hay una valoración corriente -construida con fragmentos y lecturas sesgadas de discursos históricos de filósofos- usada como sentido común hasta por filósofos profesionales en la actualidad en la que se jerarquiza las figuras que el filósofo ha adquirido en México. En la cúspide de la valoración jerárquica se coloca a un supuesto filósofo inmaculado de institución, de metodologías o de procesos administrativos y burocráticos, que vive según una vida filosófica y postula verdades para el porvenir. Jerárquicamente abajo aparecería el profesor de filosofía, si bien institucionalizado y dependiente del estado, cumple una función mayor de educar a la humanidad. Al final de la jerarquía se encontraría el filósofo como académico; suerte de sofista hiperespecializado en procesos burocráticos que sólo se preocuparía por su éxito personal. Cada una de estas figuras acarrea toda una constelación conceptual de cuestiones políticas, sociales, económicas, etcéteras.

Fantasmagorías, figuras deshistorizadas, figuras que se usan catacreticamente. Así lo que afirman Concheiro y Rodríguez (2015):

Los intelectuales públicos han sido sustituidos por otros actores sociales, entendidos estos últimos a la manera de los tipos ideales weberianos —categorías explicativas que no tienen por qué corresponder empíricamente con la realidad y que permiten las excepciones—. Por un lado, su lugar está siendo ocupado por los expertos (experts) y los tecnócratas, seres especializados en ciertas ramas del saber, a

este experimento genealógico en la UNAM, en su Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). Diferente al filósofo mexicano como profesor estatal (Uranga, 2016) configurado entre el inicio del siglo XX y los años treinta -cuya reproducción de su función político-educativa vinculada a la sistema educativo mexicano estaba asegurada por un sueldo estatal-, el filósofo mexicano tendiente a lo académico comienza a aparecer a partir de los años cincuenta y continúa en nuestros días -recordemos el paso en 1967 del Centro de Estudios Filosóficos, fundado en 1940, a Instituto de Investigaciones Filosóficas. Comienza a configurarse con la apertura del campus central de la Ciudad Universitaria ¹¹-un espacio donde la filosofía en México ha podido resguardarse para ejercitarse de manera profesional- y al ser sustituido en sus funciones político-estatales por intelectuales y cuadros de funcionarios públicos formados por el partido gobernante. Caractericemos al filósofo mexicano en su función académica como quien ha heredado las potencialidades de las tecnologías de la filosofía histórica y las cuida en un contexto institucional. Se trata de un individuo que ejerce las potencias críticas del lenguaje en un contexto de procesos administrativos y burocráticos de los que depende su supervivencia. Estos procesos administrativos y burocráticos institucionales tienen la finalidad de proteger el ejercicio de la filosofía, buscarían conformar unas circunstancias que permitieran al filósofo académico librarse de los obstáculos y de actividades diferentes al puro ejercicio de la filosofía. En este sentido la figura del filósofo académico no se encuentra dependiente directamente de alguna utilidad -educativa, política, social, etcétera- para el estado mexicano puesto que su práctica y finalidad se asumen como valiosas en sí mismas. De allí su articulación con procesos de evaluación, producción

través de las cuales intervienen en aspectos particulares de la problemática social. Por otro lado, están los académicos, también portadores y defensores del conocimiento especializado, pero desconectados del resto de la sociedad tanto por sus temas como por el tipo de discurso que producen.

11. Puede revisarse el "Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras" de 1957. Allí aparece en su artículo 1º las siguientes finalidades de la FFyL:

- I. Impartir una educación de tipo humanístico en un ambiente que permita la expresión de todas las corrientes del pensamiento y el respeto pleno a la dignidad de la persona humana;
- II. Estimular el estudio de las lenguas clásicas, de acuerdo con nuestra tradición greco-latina;
- III. Preparar maestros que atiendan la enseñanza de las escuelas secundarias, preparatorias y normales del país y de catedráticos en el nivel facultativo, así como de técnicos e investigadores especializados en las disciplinas que integran el plan de estudios de la Facultad;
- IV. Impartir los estudios para los grados académicos de maestro y doctor en las diferentes especialidades a que se refiere este reglamento;
- V. Realizar investigaciones en los ramos de su competencia, orientadas al estudio de los problemas nacionales;
- VI. Resolver las consultas que el Estado y las instituciones públicas y privadas formulen a la facultad en asuntos de su jurisdicción, y
- VII. Contribuir a formar el espíritu público, en los problemas de la alta cultura.

y difusión de instancias académicas internacionales. Efectivamente la función académica se trata de la práctica, generación y fortalecimiento de la filosofía misma.¹² Investigar para un filósofo académico mexicano se trata de afinar el instrumental y el armamento conceptual heredado. Las relaciones que esta práctica de investigación académica pudiera tener con otras prácticas -políticas, sociales, económicas, etcétera- siempre quedan abiertas, flexibles, aunque siempre supeditadas al cuidado de refinar el instrumental conceptual.

En términos históricos, más de sesenta años de alianzas y negociaciones con otras fuerzas político-sociales posibilitaron que en la FFyL de la UNAM comenzara un proceso de autonomización del ejercicio de la filosofía, y con ello comienza a configurarse la figura del filósofo académico.

La educación de un filósofo académico

Comencemos un esfuerzo por seguir la relación entre documentos institucionales que señalan un devenir didáctico y la conformación de la figura del filósofo mexicano académico. Poder hacer la genealogía del filósofo mexicano como académico se trata de una tarea mayor: desde la figura del filósofo autodidacta, a la del filósofo abogado, la del filósofo político, la del filósofo profesor, pasando por la figura del filósofo militante, hasta llegar a la del filósofo profesionalista de nuestro tiempo. Para no incentivar más fantasmagorías sobre el ejercicio académico de la filosofía en México, mejor centremos la pesquisa en algo de lo que sí tenemos documentos que nos sirvan como indicios y pruebas: los planes de estudio de la FFyL de la UNAM. No se trata de un puro recuento histórico o por hacer patente la tendencia filosófica a partir de la cual se concibieron, sino se trata de encontrar cómo se fueron estructurando los planes de estudio hacia su sentido académico actual.

Recordemos que es en 1913 cuando Antonio Caso imparte en la Escuela de Altos Estudios la cátedra de “Introducción a los Estudios filosóficos” (Cano, 2008). Nuestro filósofo imparte la asignatura como

12. Un rasgo de esto puede hallarse en el acta del 15 de junio de 1954 del Consejo Técnico de la FFyL en donde puede leerse:

Los Consejeros Julio Jiménez y José Luis Curiel propusieron que el Consejo Técnico protestara también ante la Rectoría porque en el mismo Anuario de 1954 no aparece en primer término la Facultad de Filosofía y Letras, sino la de ciencias, negándose con esto la jerarquía académica más alta y respetable que por ley y por antigüedad corresponde a nuestra Facultad dentro de todas las dependencias universitarias. (p. 2)

“profesor libre”.¹³ La sola existencia de esta figura señala la emergencia del ejercicio institucional de la filosofía en México. Ausencia de estructura para la investigación, profesores cuya función no se articula a un cuerpo académico. Tal figura se vuelve necesaria sólo en un momento muy singular, por “disposiciones especiales”.

Por otra parte, en 1910 encontramos en el documento “Creación de la Facultad de Humanidades en la Escuela de Altos Estudios” los siguientes planes:

“CURSOS DE LA LICENCIATURA”

1er. Año:

a) FILOSOFÍA:

Filosofía general (2 clases a la semana), Lógica y metodología de las ciencias (una clase). [...]

Total: 12 clases por semana. 2 horas al día.

2do. Año:

a) FILOSOFÍA:

Historia de la filosofía antigua y medieval (una clase a la semana), psicología (dos clases) [...]

Total: 12 clases por semana.

3er Año:

a) FILOSOFÍA:

Historia de la filosofía moderna (una clase a la semana), pedagogía (una clase) [...]

13. La “Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios” de 1910 postula los tipos de profesores, en los que aparece la figura del “profesor libre”, de la siguiente manera:

Art. 8o. Los profesores de la Escuela Nacional de Altos Estudios serán ordinarios, extraordinarios y libres: ordinarios, los que ocupen los puestos docentes de planta; extraordinarios, los que, por medio de un contrato, se encarguen de una o más enseñanzas especiales que entren en el programa general de la Escuela; y libres, los que, mediante los requisitos que señalen disposiciones especiales, establezcan en las dependencias de la misma Escuela una enseñanza determinada.

Art. 9o. Los profesores libres podrán exigir de sus alumnos los emolumentos que juzguen debidos. Para obtener una certificación escolar del buen éxito de sus enseñanzas y del aprovechamiento de los estudiantes, tendrán que someterlos a las pruebas que prescriban disposiciones reglamentarias.

Vale la pena señalar que esa figura desaparece en el “Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras” de 1956. Así, en el Capítulo VII, llamado “De los profesores”, se menciona:

ARTÍCULO 66.- Los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras son ordinarios y extraordinarios. Los primeros tienen a su cargo los servicios normales de la docencia en la Facultad. Los segundos son llamados por el Rector, de acuerdo con los artículos 47fracción VI y 63 del estatuto.

ARTÍCULO 67.- Los profesores son:

I. Ordinarios, y

II. De carrera.

ARTÍCULO 68. Las categorías de profesores ordinarios son:

I. Titulares de cátedra, y

II. Interinos encargados de curso.

Total: 12 clases por semana.

DOCTORADO

Cursos Obligatorios:

I. FILOSOFÍA.

1. Filosofía: Curso más *approfondi* que el de la Licenciatura.

Cada año puede escogerse un tema distinto, como se hace en las Universidades europeas: por ejemplo, un año el curso versará sobre la *Crítica de la razón pura*, de Kant; otro sobre la moral judaica, o sobre Platón, o sobre la historia del materialismo, o sobre las cosmologías pre-socráticas, o sobre el cartesianismo etc.”

Recordemos que en ese momento los grados que se otorgaban eran licenciado y doctor. Como se notará además de ser pocos, no hay especificidad en los cursos. Se trata de un acercamiento panorámico e introductorio al ejercicio de la filosofía. Un acercamiento que no aspira a abordar la totalidad de temas o elaborar las metodologías que la filosofía había conformado hasta ese momento. Sólo la referencia a las horas de trabajo a la semana y el señalamiento de una revisión de los temas exhaustiva o de mayor profundidad (*approfondi*) permiten diferenciar entre licenciatura y doctorado. Se podría argumentar aquí que como desconocemos los planes reales no podemos saber si existe un elemento académico en ellos. Pero podemos igualmente sostener que como apenas comenzaba el ejercicio académico de la filosofía -confundido en ese momento con una función político-educativa y en donde la figura del académico no se diferencia cabalmente de la del filósofo abogado, la del filósofo político o la del filósofo profesor- no era necesario aún plantear la cuestión didáctica de manera ostensible. En el “Proyecto de plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria” propuesto por Ezequiel A. Chávez el 12 de octubre de 1920, encontramos las siguientes asignaturas del plan de estudios. En el área “III.- De ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la práctica” los estudiantes cursaban: Psicología, Lógica, Moral, Historia de las doctrinas filosóficas y Nociones de organización cívica y de encaminamiento de las vocaciones y encuestas relativas. Lo interesante de contrastar los documentos de estos dos niveles educativos -bachillerato y superior- en los que se imparte filosofía es que el enfoque

es prácticamente el mismo: panorámico e introductorio.¹⁴

En el documento de 1924 “Memorandum relativo a grupos de enseñanza indispensables en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional y a profesores que os desempeñen” Ezequiel A. Chávez escribe un apartado llamado “De la enseñanza de la filosofía y de las ciencias filosóficas”. Allí detalla:

En fin, corona en cierta manera con puntos de vista generales el trabajo de la Facultad de Altos Estudios, el pequeño conjunto de clases de filosofía que en la misma existen, y que son también las únicas que en el grado que tienen, existen en la República; por lo mismo, es de desear se mantengan: de esas clases deben citarse la de historia de las doctrinas filosóficas, ética y estética, a cargo del Dr. don Antonio Caso, y la de epistemología y lógica que desempeña don Alfonso Caso.

En las palabras de Chávez es claro el entendimiento del alcance del ejercicio de la filosofía en ese momento. Habría que señalar la lucha para mantener este “pequeño conjunto de clases de filosofía” es prioritario en relación con una especialización académica en su estudio y ejercicio. Recordemos aquí que en 1930 se da la separación entre FFyL y la Escuela Normal Superior unidas desde la aparición de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Ya el 23 de septiembre de 1924, por decreto del presidente Álvaro Obregón, se había disuelto la ENAE y en su lugar se crearon la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Graduados y la Escuela Normal Superior. Proceso de abandono, en la manera en que se concebía, de la función político-educativa y emergencia de un devenir profesionalizante.

14. Si las técnicas y contenidos de enseñanza en la licenciatura de filosofía en la FFyL se han dirigido hacia la conformación de un filósofo académico, en los bachilleratos mexicanos la tendencia es hacia la adecuación de los contenidos y las técnicas didácticas tanto a la edad y capacidades de los estudiantes como a los temas y formas de abordar los problemas filosóficos. Adecuados a una supuesta finalidad diferente a la especializar a un filósofo académico: la de formar habilidades críticas de un ciudadano. De allí que se busquen formas didácticas donde las técnicas filosóficas se adecuen a supuestos temas singulares y problemas vitales conocidos por los estudiantes.

En este sentido se puede comparar el programa de la asignatura de “Filosofía” del bachillerato general mexicano de 1998 que aparece en el libro *Análisis de los Currículos de Filosofía a Nivel Medio en Iberoamérica*, con los programas del bachillerato tecnológico del país de 2018. En los programas de 1998 se nota un enfoque histórico que quiere abordar todos los temas que se han trabajado en la institución filosófica mexicana hasta ese momento. Lo interesante es la distinción entre núcleo básico y núcleo de formación profesional que señala una necesidad de fortalecer en estudiantes de bachillerato ciertas metodologías de la filosofía. Pero la perspectiva es igualmente panorámica e introductoria. Ciertamente se puede acercar el enfoque histórico del plan con las maneras corrientes de historiar el ejercicio de la filosofía en México. Por el contrario, los programas del bachillerato tecnológico de 2018 proponen, temas, metodologías, actividades didácticas y formas de transmisión de la filosofía, preocupados por los estudiantes. Pueden revisarse estos últimos programas en el siguiente enlace: <http://www.sems.gob.mx/curriculoems/programas-de-estudio>.

Es en 1927 que aparece un plan de estudios mucho más elaborado. Se trata del plan de la licenciatura en Filosofía. El plan se estructura de la siguiente manera (Menéndez, 1998, pp. 352-353):

Para obtener el grado de Licenciado en Filosofía, se requiere;

1. Ser bachiller en ciencias y letras o haber concluido los estudios de maestro en las escuelas normales.
2. Hacer un curso sintético anual y dos analíticos semestrales de EPISTEMOLOGIA. Profesores: Abog. Alfonso Caso, (curso sintético) de 18.10 a 19, martes y jueves, Adalberto García de Mendoza (curso analítico), de 17 a 18, martes y jueves.
3. Hacer un curso sintético y uno analítico semestrales de ESTÉTICA. Profesores: Abog. Antonio Caso (curso sintético) de 18.10 a 19, jueves y sábados; curso analítico, pendiente.
4. Hacer un curso sintético y uno analítico semestrales de ÉTICA. Profesores: Abog. Antonio Caso, (curso sintético), de 18.10 a 19, jueves y sábados; curso analítico, pendiente.
5. Hacer un curso sintético anual y dos analíticos semestrales de PSICOLOGÍA. Profesor: Dr. Enrique O. Aragón, ambos cursos; (el sintético) de 19.10 a 20, miércoles y viernes y el analítico los mismos días y a la misma hora.
6. Hacer dos cursos analíticos anuales de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Profesor: Abog. Antonio Caso, de 19. 10 a 20, los martes.
7. Hacer dos cursos semestrales de dos de las siguientes materias a elección del alumno: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN, profesor pendiente; HISTORIA DEL ARTE. Arq. Carlos M. Lazo, de 19.10 a 20 los lunes y los miércoles y de 17.10 a 18 los viernes; HISTORIA DE LA MÚSICA. Profesora Alba Herrera y Ogazón, en el Conservatorio Nacional de Música, de 9 a 10 y de 16a 17, los lunes y de 9 a 10, los jueves.
8. Hacer dos cursos analíticos semestrales de HISTORIA UNIVERSAL. Ing. José Luis Osorio Mondragón, de 16.10 a 17, lunes y miércoles.
9. Hacer un curso práctico superior anual de ESPAÑOL. Profesor Santiago Argüelles, de 19 a 20, lunes y viernes.
10. Traducir dos de las siguientes lenguas: Griego, Latín, Francés,

Italiano, Inglés, Alemán.

Como se aprecia, la distinción entre un curso analítico y otro sintético¹⁵, entre exposición e investigación, señalan ese devenir académico que quisiéramos enfatizar aquí. Esto es posible notarlo igualmente en la cantidad y variedad de materias que comienza a aparecer comparado con el de 1910.

Pero realmente el proceso de profesionalización académica del ejercicio de la filosofía en la UNAM podría relacionarse con el cambio del Edificio Mascarones a la Ciudad Universitaria en 1954. En 1956 José Gaos escribía sobre el plan de estudios de ese momento: “El plan de estudios de Filosofía de la Facultad es prácticamente perfecto” (p. 13). La afirmación de Gaos se refiere a una reciente modificación de los planes de estudio de maestría en filosofía. Se refiere a este plan:

A. MATERIAS OBLIGATORIAS HISTÓRICAS

Historia de la Filosofía

De los Presocráticos hasta Platón (1 semestre)

Aristóteles y el Helenismo (1 semestre)

Filosofía Medieval (1 semestre)

Filosofía del Humanismo y del Renacimiento (1 semestre)

Filosofía de la Ilustración de Kant a Hegel (1 semestre)

La Filosofía de los siglos XIX y XX (1 semestre)

Historia de la Filosofía en México hasta el siglo XVIII (1 semestre)

Historia de la Filosofía en México hasta la época actual (1 semestre)

B. MATERIAS OBLIGATORIAS GENERALES

Teoría del conocimiento (dos semestres)

Metafísica (dos semestres)

Estética (dos semestres)

Filosofía de la Historia (dos semestres)

Filosofía de la Religión (dos semestres)

16. En el documento “Plan de estudios formado por la comisión. Facultad de Filosofía y Letras” se caracteriza así la distinción:

Son cursos sintéticos aquellos en los que se exponen los conocimientos ya adquiridos en ciencia, historia, arte o filosofía.

Son cursos analíticos aquellos en los que se prosigue una investigación sobre algún punto, de ciencia, arte, filosofía o historia.

C. MATERIAS MONOGRÁFICAS OBLIGATORIAS

Lógica (dos semestres)

Ética (dos semestres)

Axiología (1 semestre)

Valores Lógicos (1er. semestre)

Curso Sistemático (2do. semestre)

Antropología Filosófica, Lecciones sobre las exclusivas del hombre.

Lectura y Explicación de “El Ser y el Tiempo” de Heidegger (1 semestre)

Antropología Filosófica (1 semestre)

Psicología Contemporánea (dos semestres)

D. MATERIAS PEDAGÓGICAS OBLIGATORIAS

Teoría Pedagógica (1 semestre)

Conocimiento de la Adolescencia (1 semestre)

Didáctica de la Filosofía (1 semestre)

E. SEMINARIOS

De Composición de Tesis (dos semestres)

De Metafísica (dos semestres)

De Estética (dos semestres)

Sobre Descartes: Las meditaciones metafísicas (1 semestre)

Sobre las Obras de Aristóteles

Sobre Kant (dos semestres)

Sobre la Historia de las Ideas en Iberoamérica (dos semestres)

De traducción de textos Clásicos

F. MATERIAS OPTATIVAS

Psicología del Arte

La “Crítica de la Razón Pura” de Kant (Lectura y Comentarios)

Filosofía de las Ciencias (dos semestres)

Filosofía Política (dos semestres)

Filosofía de la Música (dos semestres)

Historia de las Ciencias (dos semestres)

Sociología General (dos semestres)

Recordemos que en la historia de los estudios de filosofía en la UNAM el grado de licenciatura ha aparecido y desaparecido -ello quizás señala un ímpetu y esfuerzo hacia la profesionalización del ejercicio de la filosofía:

saltarse un grado. Así, en el documento “Creación de la Facultad de Humanidades en la Escuela de Altos Estudios” de 1910 los grados que aparecen son los de Licenciatura y Doctorado. En febrero de 1927 aparece el documento “Plan de estudios formado por la comisión. Facultad de Filosofía y Letras”, en el que desaparece el grado de licenciado y los grados que se otorgaban en la Facultad eran agregado, maestro y doctor. La licenciatura desaparecía de nuevo en 1931 después de haberse instalado en 1927, y los grados que otorgaba la FFyL serían solamente maestro y doctor. El grado de licenciatura volverá a aparecer en la FFyL hasta el año de 1960 (Menéndez, 1996).

Así que el plan de estudios que Gaos llama perfecto es el de maestría. Los anteriores planes de maestría eran de 1951, que a su vez habían modificado los planes de estudios que habían operado desde 1939. Los planes de 1951 no se organizaban por semestre, antes bien exigían a los estudiantes 16 horas efectivas de clases y establecer los seminarios como modalidad de enseñanza obligatoria. La idea detrás de esto era propiciar el análisis racional (Menéndez, 1996). Con los planes de 1956 se regresa aparece la distinción entre asignaturas dedicadas a la exposición del docente y seminarios. Aquí parece claro que la distinción entre un curso analítico y otro sintético, propuesta en 1927 se sistematizará en los planes de 1956. En estos planes ya son claros ciertos rasgos que llegarán hasta nuestros días y que conforman un devenir académico del ejercicio de la filosofía:

- La distinción de funciones y habilidades del filósofo: lo expositivo, lo pedagógico, la investigación, la traducción.
- La fuerte estructuración de los cursos en semestres continuos.
- El énfasis en una perspectiva que busca abarcar la totalidad de la historia y de las metodologías filosóficas.
- La aparición de seminarios exclusivamente para incitar el trabajo de investigación -en esos años se abrieron los seminarios de ontología, de estética y de investigaciones para tesis dirigidas por Eduardo Nicol, Samuel Ramos y José Gaos.
- La intención de generar producción filosófica al momento asignar cursos exclusivos de lectura de textos importantes en la historia de la filosofía.
- La emergencia de una reflexión sobre el ejercicio propio de la

filosofía en México y la región.

- Esto último provocará la necesidad de pensar históricamente el ejercicio de la filosofía. Esta necesidad llegará hasta la conformación de los discursos que nos postulan el día de hoy al filósofo mexicano en relación con una fantasmagoría de un autor con una función político-educativa en relación con instituciones estatales.

La estructuración de estos planes de estudio, determinaron la perspectiva con que se concibió el devenir del ejercicio de la filosofía en la FFyL. Algo interesante aquí es que, de acuerdo a Libertad Menéndez, el nuevo grado de licenciatura en filosofía de la FFyL era el mismo, con excepción de las asignaturas pedagógicas y los seminarios, de la maestría de 1956. Relevantes es que un plan de estudios concebido para un grado superior pudiera adecuarse para la licenciatura. Las condiciones de posibilidad de que eso haya ocurrido es posible caracterizarlas como un devenir profesionalizante del ejercicio de la filosofía.

Sigamos con Gaos. Después de llamar perfecto al plan de estudios de la maestría de 1956 agrega:

“Lo que parece susceptible aún de perfeccionamiento son más bien los métodos de trabajo. En la enseñanza de la Filosofía en la Facultad prevalece, poco menos que exclusivamente, el método de la conferencia. [...] La enseñanza universitaria debe, sobre todo, formar en dichas disciplinas, enseñar a trabajar personalmente, originalmente, en ellas. Y sabido es que a trabajar solo se enseña, y sólo se aprende, trabajando juntos quienes ya saben hacerlo y quienes quieren llegar a saberlo. Esta formación, sumo imperativo de la enseñanza universitaria, requiere, en lo relativo a la Filosofía, que no se enseñe sólo ésta, sino a filosofar, y que para ello se inicien los estudiantes en el filosofar mismo con los grandes filósofos y con sus profesores. Tal es la misión de los seminarios. Los seminarios son a las Facultades y Escuelas de Humanidades lo que a las de Ciencias son los laboratorios. Los seminarios de una Facultad de Filosofía deben ser de dos clases, que pueden llamarse respectivamente seminarios de textos y seminarios de tesis.” (pp. 13-15)

La sola mención de una cuestión de método -la diferencia postulada

por Gaos entre la enseñanza y seminario, montada sobre la diferencia entre curso analítico y sintético- en relación con el ejercicio de la filosofía señala ya un espacio de discusión. Y esta discusión señala el problema del surgimiento de un ejercicio de la filosofía cuya práctica y finalidad de afinar conceptos y discursos críticos se asumen como valiosas en sí mismas.

Veintiún años después de las afirmaciones de Gaos, en una entrevista de 1977 para el Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras el Lic. Carlos Pereyra, coordinador de la carrera, y el Mtro. José Ignacio Palencia, secretario de la coordinación, respondían así a la cuestión “¿Se revisan periódicamente los planes de estudios? ¿Hay algún cambio necesario que pudiera mejorar el plan actual?”: “No hay un periodo fijo. Se revisó en 1967, y posteriormente, sin llegar a modificarse. Hay varios cambios necesarios: la supresión de materias didácticas, al menos bajo su enfoque actual, o la revisión de éste” (p. 11) De hecho las modificaciones son de 1966 y 1972. Un poco después en el texto aparece la cuestión: “Es opinión de algunos que muchas reformas parecen destinadas a facilitar excesivamente la carrera al alumno, a costa de un empobrecimiento del nivel académico. ¿Es así en el caso de Filosofía?” (p. 11) La pregunta señala sin citar una discusión, a la que se le da el nombre de “El sentido actual de la filosofía”, mantenida en 1967 entre Leopoldo Zea, Luis Villoro, Alejandro Rossi, José Luis Balcárcel y Abelardo Villegas -Ramón Xirau intervino como moderador. La discusión versa sobre si la modificación del plan de estudios repercute en la tarea y el quehacer de la filosofía en México. El problema que articula la discusión, si la reforma ponía en crisis el sentido mismo de la labor filosófica, sólo puede tener sentido realmente si se la concibe como un efecto de la especialización de la práctica filosófica. Es decir, el sentido actual del ejercicio de la filosofía en la FFyL en 1967 era académico.

Regresemos a la entrevista a Pereyra y a Palencia. A la pregunta sobre la discusión de que la modificación de 1967 del plan de estudios producía un empobrecimiento del nivel académico, los filósofos de la FFyL responden:

No es el caso en la carrera de Filosofía, puesto que no ha habido tales reformas. La última reforma (1967) aumentó un año la carrera y el número de créditos. Los resultados serían los contrarios, por lo que puede juzgarse; al menos, no ha habido

empobrecimiento. Se nota más preparación en los alumnos de ahora. Antes éramos alumnos de un profesor, y ahora -fuera de algunos casos- son alumnos de la Facultad. (p. 11)

Esa distinción postulada entre “alumno de profesor” y “alumno de la facultad” que aparece en relación a una revisión de las asignaturas que forman parte del programa de la licenciatura y en relación con las maneras de enseñar y el sentido del ejercicio de la filosofía en la FFyL, tiene alcances mayores: señalaría una modificación en la reproducción del ejercicio de la filosofía que pasaría por mecanismos académicos. Ser un alumno de la facultad quiere decir ser formado como académico. Es la institución misma, con sus procesos institucionales y administrativos los que cuidan de que se reproduzcan y afinen los procedimientos y las técnicas conceptuales de la filosofía. La institución académica se ha convertido las condiciones en que se puede conformar un filósofo académico mexicano.

Esto podría corroborarse con la respuesta que los filósofos dan a la pregunta “¿Cuáles son los objetivos de la carrera de Filosofía? “:

Los objetivos generales de la carrera son la formación de profesorado de enseñanza media y la creación de investigadores de alto nivel. Por un lado, formar a los estudiantes con los elementos necesarios para que puedan realizar labor docente en enseñanza media y a la vez dotarlos de los elementos para poder continuar estudios superiores y eventualmente formar parte del equipo docente de la propia Facultad; realizar investigación filosófica y colaborar en la difusión de los conocimientos y problemas filosóficos, aún más allá del ámbito de sus propios alumnos y egresados. (p. 11)

La enunciación de que la carrera de filosofía tiene como una de sus finalidades la creación de investigadores de alto nivel, de un filósofo académico, sólo puede hacerse cuando existen procesos institucionales en donde se aseguraran las condiciones para que eso se lleve a cabo. Estos procesos institucionales también tratan de los métodos y técnicas didácticos, los planes de estudio. El plan de estudios del que hablan Pereyra y Palencia es el siguiente:

Primero año: Primero y segundo semestre

Introducción a la Filosofía

Principios y técnicas de la Investigación Filosófica

Lógica I

Estética

Filosofía en México

Segundo año: Tercer y cuarto semestre

Historia de la Filosofía: Presocráticos a Platón (3er semestre)

Historia de la Filosofía: Aristóteles y el Hellenismo. (Se imparte en el 4o. semestre)

Teoría del Conocimiento

Lógica II

Ontología (o) Metafísica

Filosofía de la Ciencia

Tercer año: Quinto semestre

Historia de la Filosofía: Edad Media y Renacimiento

Materia Pedagógica (Según cursos de Pedagogía)

Didáctica de la Filosofía

3 materias optativas

Sexto semestre

Historia de la Filosofía: Siglos XVII y XVIII Práctica docente dirigida

Cuarto año: Séptimo semestre

Historia de la Filosofía: de Kant a Hegel

5 materias optativas (hasta 6, con autorización del coordinador)

Octavo semestre

Historia de la Filosofía: De Hegel a nuestros días

5 materias optativas (hasta 6 con autorización del coordinador)

Materias optativas

Filosofía de la Educación

Filosofía Política

Filosofía de la Lógica (Lógica y significado)

Problemas de Estética

Inducción y Probabilidad, La inferencia científica

Antropología Filosófica

Filosofía Tomista (Platón y Sto. Tomás)

Ontología Contemporánea

Filosofía del Lenguaje

Ideología y Sociedad

Axiología

El Método de las Ciencias Sociales

Filosofía y Literatura

Semántica Filosófica (Relaciones entre los Conceptos de
"Praxis" y "Verdad")

Lectura de Textos Filosóficos Medievales

Estética Contemporánea (Estética marxista)

Economía y Filosofía

Filosofía de la Religión (Kant-Hegel-Feuerbach)

Cursos monográficos optativos

Ética Nicomaquea. (Tratado del Alma)

La Filosofía de Platón (I)

Filosofía Alemana (Fenomenología del Espíritu)

Filosofía Francesa (Bergson)

La Filosofía de Hegel

La Filosofía de Marx

Filosofía Contemporánea (Husserl)

Seminarios

Sem. de Filosofía Moderna (Hegel)

Sem. de Filosofía Moderna (Heidegger)

Sem. de Semántica y Epistemología

Sem. de Filosofía en México

Sem. de Filosofía Griega. (La Evolución de la Teoría de las Ideas
en Platón)

Sem. de Metafísica

Sem. de Estética

Sem. de Filosofía y Literatura (Poesía)

Sem. de Filosofía Política

Sem. de Metodología

Sem. de Kant (Crítica de la Razón Pura)

Sem. de Filosofía de las Ciencias Sociales

Sem. de Filosofía Latinoamericana

Sem. de Ideologías Políticas en América Latina

Sem. de Problemas de Lógica y Ciencia Factual

Sem. sobre el Ensayo en América Latina (pp. 13-15)

Como es ostensible, lo que diferencia al plan de 1956 de este de los

setenta es la acentuación del devenir académico, de especialización de las habilidades y potencias críticas, del ejercicio de la filosofía. Esto poco a poco tomará cuerpo en discusiones más específicas y detalladas.

Dieciséis años después de las afirmaciones de Pereyra y Palencia, en el documento de 1993 del “Proyecto de modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía”, propuesta que en 1999 se puso en operación, se enuncian los problemas y deficiencias metodológicos y didácticos del plan de 1982 al que sustituyó:

4°. No se desarrollan de manera adecuada las habilidades argumentativas, discursivas y expositivas, lo cual dificulta el desempeño escolar de los alumnos y, posteriormente, su ejercicio profesional. Específicamente, el plan no habilita al alumno de manera suficiente para la investigación, pues para este fin sólo existen las asignaturas obligatorias: Principios y técnicas de la investigación filosófica 1 y 2 y las asignaturas optativas: Seminario 1 y 2 y Seminario de investigación y tesis 1 y 2.

5°. Las asignaturas pedagógicas Didáctica de la filosofía y Práctica docente dirigida perdieron su sentido original al concentrarse en exposiciones temáticas, más que en el desarrollo de habilidades. La práctica docente se redujo a la exposición oral del estudiante ante su propio grupo. Se ha reconocido que esto constituye una situación artificial que no favorece el desarrollo efectivo de las habilidades docentes y la reflexión sobre sus problemas.

6°. El plan vigente no promueve de modo adecuado la titulación, pues los Seminarios de investigación y tesis tienen un carácter optativo, por lo cual los alumnos no están obligados a inscribirse. Además, estos seminarios se han impartido de manera irregular y sin perseguir un resultado efectivo al término del mismo que se concrete, al menos, en el avance del trabajo recepcional de los alumnos. (pp. 15-16)

Las deficiencias del plan de 1982 que el diagnóstico encontró se pueden resumir en que “no habilita al alumno de manera suficiente para la investigación”. Se trata de un problema con lo que Gaos llamaba los métodos, las metodologías y técnicas didácticas adecuadas para formar

un filósofo académico. Incluso el aspecto pedagógico o las técnicas para la titulación se conciben en esta relación con un ejercicio profesional de la filosofía. En ese documento para “atender de manera sistemática al desarrollo de habilidades de investigación, argumentación, exposición y enseñanza: a) se crea el área: Propedéutica y método que agrupa las siguientes asignaturas: Introducción a la investigación filosófica, Enseñanza de la filosofía y Textos filosóficos 1 a 8” (p.18) Más adelante se afirma que “El objetivo de estas asignaturas [del área de Propedéutica y método] es el desarrollo de habilidades para la lectura comprensiva y crítica de los textos filosóficos, así como el estudio detallado de las obras fundamentales de la historia de la filosofía” (p. 32). El plan de estudios diseñado en ese momento es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Clave y Asignatura

3113 Historia de la Filosofía 1

3114 Textos filosóficos 1*

3115 Ética 1

3116 Lógica 1

3117 Teoría del conocimiento 1

3118 Introducción a la investigación filosófica

SEGUNDO SEMESTRE

3213 Historia de la Filosofía 2

3214 Textos filosóficos 2*

3215 Ética 2

3216 Lógica 2

3217 Teoría del conocimiento 2

3218 Filosofía de la historia

TERCER SEMESTRE

3313 Historia de la Filosofía 3

3314 Textos filosóficos 3*

3317 Estética 1

3319/3315 Metafísica u Ontología 1

3318 Filosofía Política

Lógica 3*

CUARTO SEMESTRE

3413 Historia de la Filosofía 4

3414 Textos filosóficos 4*

3417 Estética 2

3416 Filosofía del Lenguaje

3419/3415 Metafísica u Ontología 2

3418 Filosofía en México

QUINTO SEMESTRE

3513 Historia de la Filosofía 5

3514 Textos filosóficos 5*

3515 Filosofía de la ciencia

3516 Enseñanza de la filosofía

0685 Seminario optativo

Optativa

SEXTO SEMESTRE

3613 Historia de la Filosofía 6

3614 Textos filosóficos 6 *

0686 Seminario optativo

Temas contemporáneos de *

Optativa

Optativa

SÉPTIMO SEMESTRE

3713 Historia de la Filosofía 7

3714 Textos filosóficos 7*

3715 Seminario de tesis 1*

Optativa

Optativa

Optativa

OCTAVO SEMESTRE

3813 Historia de la Filosofía 8

3814 Textos filosóficos 8*

3815 Seminario de tesis 2 *

Optativa

Optativa

Optativa

*materias optativas restringidas a cursarse dentro del Plan

ASIGNATURAS OPTATIVAS (Libres y restringidas)

0676 Lógica 3 Teoría de conjuntos

0677 Lógica 3 Axiomatización

0678 Lógica 3 Filosofía de la lógica

0679 Lógica 3 Análisis lógico de argumentos

Temas contemporáneos de ... (Ética, Estética, Historia de la filosofía, Filosofía del lenguaje, Filosofía en México, Lógica, Metafísica-ontología, Teoría del conocimiento y filosofía de la ciencia, Filosofía de la historia y de las ciencias sociales)

Problemas de estética

Problemas de ética

Problemas de filosofía del lenguaje

Problemas de filosofía México-Latinoamérica

Problemas de Historia de la filosofía

Problemas de lógica

Problemas de Metafísica y Ontología

Problemas de Teoría del Conocimiento y filosofía de la ciencia

Problemas de Filosofía de la historia y de las ciencias sociales

Optativa Textos filosóficos

Seminario optativo

El devenir académico de este plan de estudios de la licenciatura se puede muy bien caracterizar en varios rasgos:

- Enunciación explícita de que lo que se busca en el plan es poner las asignaturas en función de la profesionalización del ejercicio de la filosofía.
- Desplazamiento de una perspectiva que busca abarcar la historia de la filosofía occidental o regional por una más allegada hacia las capacidades y funciones de un filósofo académico.
- Interés por desglosar detalladamente las habilidades de tal filósofo académico -lectura, escritura, investigación, argumentación, exposición, enseñanza, etcétera.
- Necesidad imperiosa por articular las asignaturas y la forma de abordar sus contenidos y problemas en relación con el desarrollo de estas habilidades de un filósofo profesional.
- Apertura de un área dedicada específicamente para ese cometido.

Pasaron 37 años desde las afirmaciones de Gaos de enseñar a filosofar, pasando por las afirmaciones de un supuesto “alumno de la facultad”

de Pereyra y Palencia, hasta los planes de estudio actuales en los que explícitamente se busca desarrollar las habilidades para un ejercicio profesional. Son las prácticas de enseñanza, su sentido y las técnicas para llevarse a cabo, las que se encuentran en el centro de la discusión. Pero las prácticas y técnicas de enseñanza en relación con un sentido académico del ejercicio de la filosofía.

Desde la aparición moderna de los estudios filosóficos en la FFyL ha habido 26 planes de estudios, cuatro de licenciatura, once de maestría y once de doctorado (Menéndez, 1996). Actualmente los planes de estudio de filosofía de la UNAM se encuentran en proceso de actualización. De acuerdo a la genealogía que hemos esbozado aquí es dable esperar que los nuevos planes acendren este devenir académico tratando de organizar didácticamente los estudios hacia la potenciación de las habilidades y técnicas de un filósofo profesional. Esto permite prever que el próximo ejercicio de la filosofía en México tendrá como uno de sus problemas articuladores sus propias técnicas, prácticas y metodologías de producción y reproducción.

Otras genealogías del ejercicio de la filosofía en México

El pequeño experimento genealógico realizado en este texto buscaba historizar la figura del filósofo mexicano de otro modo que como autor que busca tener efectos políticos y educativos en instituciones nacionales históricamente determinadas. Esa figura del filósofo como un gran personaje que enuncia verdades en ciertas circunstancias institucionales postulada por las formas corrientes de hacer la historia del ejercicio de la filosofía en México nos parece una fantasmagoría útil para la legitimación y la propaganda. Afirmamos que, por privilegiar ciertas funciones político-educativas, esa manera de historizar deja de lado una multitud de acontecimientos y documentos históricos que marcaron y dieron sentido el ejercicio de la filosofía. Determina como insignificantes y anecdóticos una multitud de prácticas, personajes, documentos y acontecimientos.

Al contrario, esas prácticas, personajes, documentos y acontecimientos deben adquirir sentido en genealogías singulares. Así un carácter colectivo y múltiple del ejercicio de la filosofía mexicana emerge, ciertamente. De allí que nuestro experimento genealógico mostró una constelación problemática del ejercicio de la filosofía en la FFyL de

la UNAM. Una constelación conformada por planes de estudio, técnicas didácticas, ejercicio colectivo de la filosofía, figuras históricas del filósofo. La constelación problemática producida buscaba hacer patente un devenir académico del ejercicio de la filosofía mexicana. Y esto se buscaba mediante la genealogía de la figura del filósofo mexicano como académico. El devenir y su genealogía se rastreó en las marcas dejadas en los planes de estudio de la FFyL de la UNAM.

De allí que podamos postular ciertos rasgos del ejercicio de la filosofía y de la figura del filósofo en México, al menos en los que emergieron en la FFyL de la UNAM:

- El esfuerzo didáctico de transmisión de la filosofía y de formación de un filósofo profesional que se deja rastrear por más de un siglo en documentos institucionales de la FFyL, nos muestra un ejercicio de la filosofía muy diferente a la de las historias al uso. Se trata de un ejercicio preocupado por consolidarse y por poder reproducirse, por hacerse una institución autónoma.
- La pesquisa en relación con los planes de estudio de la FFyL nos muestra una preocupación por las técnicas y prácticas que permitirían el ejercicio mismo de la filosofía en México.
- La constelación problemática postulada aquí nos hace aparecer como ejercicio colectivo filosófico la elaboración misma y la puesta en operación de los planes de estudio. Es decir, ¿quién sería el autor de un plan de estudio? ¿Quién sería el responsable de formar a un filósofo profesional?
- La genealogía del filósofo académico elaborada aquí permite señalar una finalidad que no pasaría por aquella política-educativa encargada de formar ciudadanos críticos, sino por la de una afirmación del ejercicio mismo de la filosofía, valioso en sí mismo.

Lo interesante de una genealogía como la anterior es que nos permite reconocer los límites de este ejercicio histórico mexicano de la filosofía practicado en la FFyL de la UNAM. Y es que deja de lado la vertiente de poder ejercer sus potencias conceptuales, sus vitalidades técnicas críticas, más allá, fuera de su preocupación por poder reproducirse.

Bibliografía

- Acta del Consejo Técnico de la FFyL. (15 de junio de 1954) Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/7275>
- Agencia Informativa Conacyt. (17 de agosto de 2018). *Guillermo Hurtado, cinco siglos de filosofía mexicana*. Veracruz informa. Recuperado de <http://www.veracruzinforma.com.mx/index.php/personajes/item/15909-guillermo-hurtado-cinco-siglos-de-filosofia-mexicana>
- Albizu Panciroli, Edgardo Lorenzo.; Arroyo Pomedá, Julián.; Cifuentes Pérez, Luis María.; Martínez Barrera, Jorge.; Ortigosa López, Santiago.; Rocha de la Torre, Alfredo.; Sandoval Prieto, Fidel.; Torrado Pacheco, Rafael Eduardo. (1998). *Análisis de los Currículos de Filosofía a Nivel Medio en Iberoamérica*. Madrid : OEI.
- Aragón, E., Caso, A., Ochotorena, I. Ramos, C., Sánchez, P. (1927). *Plan de estudios formado por la comisión*. Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de <https://ensenanzadelafilosofia.wordpress.com/2013/09/26/plan-estudios-formado-comision/>
- Balcárcel, J. L., Rossi, A., Villegas, A., Villoro, L. y Zea, L. (1968). *El sentido actual de la filosofía en México*. En Revista de la Universidad de México. XXII(5), I-VIII. Recuperado de <https://f002.backblazeb2.com/file/rum-storage/5946308e-4f54-4aa9-a37e-2ef34deabf3c.pdf>
- Barrón Tovar, José Francisco. (27 de abril de 2017). *Contra la historia del pensamiento filosófico en México*. Máquina. Revista electrónica. Recuperado de <http://revistamaquina.net/contra-la-historia-del-pensamiento-filosofico-en-mexico/>
- Cánepa, Vanina. (02 de Septiembre de 2017). *Dussel: 'La función del filósofo es crear teoría para transformar la realidad'*. La capital. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/educacion/dussel-la-funcion-del-filosofico-es-crear-teoria-transformar-la-realidad-n1462387.html>
- Cano, Gabriela. (2008). *La Escuela de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929*. En González González, Enrique (coord.). *Estudios y estudiantes de Filosofía*. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras, 1553-1929 (pp. 541-572). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/

IISUE/Facultad de Filosofía y Letras/El Colegio de Michoacán.
Recuperado de https://ces.colmex.mx/pdfs/gabriela/g_cano_6.pdf

Chávez, Ezequiel A. (12 de octubre de 1920). *Proyecto de plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria*. Recuperado de <https://ensenanzadelafilosofia.wordpress.com/2015/12/08/plan-de-estudios-de-la-escuela-nacional-preparatoria-propuesto-por-ezequiel-a-chavez-en-el-ano-de-1920/>

Consejo universitario. (1957). *Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras*. Recuperado de <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/149.pdf>

Creación de la Facultad de Humanidades en la Escuela de Altos Estudios. Recuperado de <https://ensenanzadelafilosofia.wordpress.com/2015/11/19/creacion-de-la-facultad-de-humanidades-en-la-escuela-de-altos-estudios/>

Facultad de Filosofía y Letras. (1998). *Plan de estudios de la Licenciatura en filosofía*. Recuperado de <http://colegiodefilosofia.filos.unam.mx/informacion-academica/plan-de-estudios/>

Facultad de filosofía y Letras. (1999). *Proyecto de modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1zFN5nLcG0655CkTz2UTTKu3UkmQ2PEHV/view?usp=sharing>

Foucault, Michel. (2009). *La muerte del autor*. En Stoopen, M., Barrón, F., Grada H., y Maya, H. Sujeto y relato. Antología de textos teóricos. México: UNAM.

Frost, Elsa Cecilia. (1972). *Las categorías de la cultura mexicana*. México: Facultad de Filosofía y Letras, Colección Seminarios, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gaos, José. (1954) *Filosofía mexicana de nuestros días*. México: Colección Cultura Mexicana, Imprenta Universitaria.

(1956). *La filosofía en la universidad*. México: Facultad de Filosofía y Letras y Consejo Técnico de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

González, Juliana. (1994). *De la Escuela de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras*. En Setenta años de la Facultad de Filosofía y

- Letras (13-26). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/3542>
- Hurtado, Guillermo. (2016). *La Revolución creadora. Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: UNAM.
- Laclau, Ernesto. (2003). *Catacresis y metáfora en la construcción de la identidad colectiva*. En *Phrónesis – Revista de filosofía y cultura democrática*, 3(9). Recuperado de http://www.geocities.ws/epai_insti/Catacresisymetafora.doc
- Leyva, Gustavo. (2018). *La filosofía en México en el siglo XX*. México: FCE.
- Luna, Héctor. (23 marzo de 2018). “El filósofo de hoy es cobarde”. Entrevista a Carmen Rovira. Máquina. Revista electrónica. Recuperado de <http://revistamaquina.net/el-filosofo-debe-asumir-una-postura-ante-su-tiempo/>
- Magallón Anaya, Mario. (2010). *Filósofos mexicanos del siglo XX. Historiografía crítica latinoamericana*. México: UNAM-CIALC.
- (2013). *Filosofía y política mexicana en la Independencia y Revolución*. México: Quivira.
- Menéndez Menéndez, Libertad. (1996) *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de Estudios, Títulos y grados. 1910-1994* (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, División de Posgrado, Departamento de Pedagogía, México. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/3535>
- Muñoz Rosales, Victórico. (2015). *Filosofía Mexicana de la Educación (Selección Antológica)*. México: Editorial Torres y Asociados.
- Pereda, Carlos. (2009) *La filosofía en México en el siglo xx: un breve informe*. En *Theoría: Revista del Colegio de Filosofía*, 19. 89-108. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/850>
- Pereyra, Carlos y Palencia, José Ignacio. (1977). *Entrevista con la Coordinación del Colegio de Filosofía*. En *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*, III(6), 11-17. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/3595>
- Rovira, María del Carmen. (1998). *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, 3 Vols. México: UNAM.
- Ruiz Gaytán de San Vicente, Beatriz. (1954). *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: Junta Mexicana de investigaciones históricas. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam>.

mx/handle/10391/3533

- Sierra, Justo. (1985). *Ley constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10391/3532>
- Tomasini Bassols, Alejandro. (1998). *Las funciones de la filosofía*. Filosofía. Videoteca de Ciencias y Humanidades. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/UNAM. Recuperado de <http://www.filosoficas.unam.mx/~tomasini/ENSAYOS/FILOS.pdf>
- Uranga, Emilio. (2016). *Filósofos y profesores de filosofía*. En *Algo más sobre José Gaos* (pp. 25-28). Ciudad de México: Centro de Estudios históricos, El Colegio de México. Recuperado de <https://ensenanzadelafilosofia.wordpress.com/2018/01/30/filosofos-y-profesores-de-filosofia/>
- Vargas Lozano, Gabriel. (2005). *Esbozo histórico de la filosofía en México (Siglo XX) y otros ensayos*. Monterrey: CONARTE, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/131758442/Vargas-Lozano-G-Esbozo-Historico-de-La-Filosofia-en-Mexico-Siglo-XX>
(1 de junio de 2019). *El significado de la filosofía en la Constitución*. La jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/06/01/opinion/015a1pol>
- (2014). *Filosofía ¿para qué? Desafíos de la filosofía para el siglo XXI*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
(23 de noviembre de 2008) *La filosofía en México ¿para qué?* La Jornada Semanal. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2008/11/23/sem-gabriel.html>
- Vargas Lozano, G., Beuchot, M., Hurtado, G., y Torres, J. A. (2008). *La filosofía mexicana, ¿incide en la sociedad actual?* Ciudad de México: Editorial Torres asociados. Recuperado de http://www.ofmx.com.mx/documentos/pdf/LaFilosofiaMexicanaIncide_versionultima.pdf
- Zea, Leopoldo. (1956). *Esquema para una historia del pensamiento en México*. México: UNAM.